

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

5788

RESOLUCION de 31 de enero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se convoca a doña Carmen Cristina López de Solé y Martín, a don Francisco Alliata di Villafranca, don Francisco Maroto y Pérez del Pulgar, doña María del Rosario de Aranguren y Palacio y don Luis Pardo, Manuel de Villena y Berthelemy en el expediente de rehabilitación del título de Príncipe de Villafranca, con la denominación de Duque de Villafranca, con Grandeza de España.

Doña Carmen Cristina López de Solé y Martín, don Francisco Alliata di Villafranca, don Francisco Maroto y Pérez del Pulgar, doña María del Rosario de Aranguren y Palacio y don Luis Pardo Manuel de Villena y Berthelemy han solicitado la rehabilitación en el título de Príncipe de Villafranca, con la denominación de Duque de Villafranca, con Grandeza de España, lo que de conformidad con lo que dispone la Real Orden de 21 de octubre de 1922 se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

5789

RESOLUCION de 31 de enero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Manuel de la Lastra Marcos la sucesión en el título de Marqués de Benameji, con Grandeza de España.

Don Manuel de la Lastra Marcos ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Benameji, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Carlos de la Lastra y Castillo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

5790

RESOLUCION de 31 de enero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Enrique Escudero Ortiz de Zavallos y doña Elena Ortiz de Zavallos y Zañartu en el expediente de sucesión del título de Marqués de Torre Tagle.

Don Enrique Escudero Ortiz de Zavallos y doña Elena Ortiz de Zavallos y Zañartu han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Torre Tagle, vacante por fallecimiento de don Ignacio Ortiz de Zavallos y Zañartu, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

5791

RESOLUCION de 31 de enero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Rafael de la Cierva y Osorio de Moscoso, la sucesión en el título de Conde de Arzarcollar.

Don Rafael de la Cierva y Osorio de Moscoso ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Arzarcollar, vacante por fallecimiento de doña María Isabel Osorio de Moscoso y López, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan

solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

5792

RESOLUCION de 31 de enero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Luis Crespi de Valldaura y Cardenal la sucesión por distribución en el título de Conde de Serramagna.

Don Luis Crespi de Valldaura y Cardenal ha solicitado se expida a su favor Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Serramagna, a consecuencia de distribución verificada por su padre, don Gonzalo Crespi de Valldaura y Bosch-Labrús, actual poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

5793

RESOLUCION de 31 de enero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Francisco Maroto y Pérez de Pulgar y doña Agustina Maroto y Von-Nagel en el expediente de sucesión del título de Conde de Belmonte de Tajo.

Don Francisco Maroto y Pérez de Pulgar y doña Agustina Maroto y Von-Nagel han solicitado la sucesión en el título de Conde de Belmonte, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

5794

RESOLUCION de 31 de enero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Rafael de Tramontana y Gayangos, doña María Teresa Adanez y Montoya, don Dimas Adanez y Montoya y doña Ofelia de Gayangos y Alvarez de Araya en el expediente de sucesión en el título de Conde de Casa Fuerte.

Don Rafael de Tramontana y Gayangos, doña María Teresa Adanez y Montoya, don Dimas Adanez y Montoya y doña Ofelia de Gayangos y Alvarez de Araya han solicitado la sucesión en el título de Conde de Casa Fuerte, vacante por fallecimiento de doña María Teresa Montoya y Grondona, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

5795

RESOLUCION de 31 de enero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Julio Prats y Moreno, doña Aurora Alonso y Villalón-Daoiz, doña Asunción Delgado y Sánchez Ibarquien y doña Carmen Barón Alonso en el expediente de sucesión del título de Vizconde del Parque.

Don Julio Prats y Moreno, doña Aurora Alonso y Villalón-Daoiz, doña Asunción Delgado y Sánchez-Ibarquien y doña Carmen Barón Alonso han solicitado la sucesión en el título de Vizconde del Parque, vacante por fallecimiento de doña Fernanda Villalón-Daoiz y Montero, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 se anuncia para que en el plazo de quince

días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

MINISTERIO DE DEFENSA

5796 REAL DECRETO 336/1983, de 27 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Subinspector Médico del Ejército don Agustín Hernández Gil.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Médico del Ejército don Agustín Hernández Gil, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 27 de agosto de 1982, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 27 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5797 REAL DECRETO 337/1983, de 27 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Intendente del Ejército don Germán Clemente Martínez.

En consideración a lo solicitado por el General Intendente del Ejército don Germán Clemente Martínez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 24 de septiembre de 1982, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 27 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5798 REAL DECRETO 338/1983, de 27 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Cánovas Curbera.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Enrique Cánovas Curbera, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 1 de noviembre de 1982, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 27 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5799 REAL DECRETO 339/1983, de 8 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Auditor de la Armada don José Antonio Andino Ruiz.

En consideración a lo solicitado por el General Auditor de la Armada don José Antonio Andino Ruiz, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 27 de agosto de 1982, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5800 REAL DECRETO 340/1983, de 22 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al excelentísimo señor Almirante Jefe de Operaciones Navales de la Marina de los Estados Unidos James D. Watkins.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Almirante Jefe de Operaciones Navales de la Marina de los Estados Unidos James D. Watkins,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 22 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5801 ORDEN 111/00099/1983, de 14 de enero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional dictada con fecha 2 de noviembre de 1981 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Enrique Alvarez Cadórniga, Teniente Coronel del Arma de Aviación.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Enrique Alvarez Cadórniga, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de 28 de mayo y 30 de junio de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 2 de noviembre de 1981 cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que no acogiendo el motivo de inadmisibilidad del recurso, desestimamos el interpuesto por don Enrique Alvarez Cadórniga contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de veintiocho de mayo y treinta de junio de mil novecientos setenta y nueve, que declaramos ajustadas a derecho; devuélvase el expediente a su procedencia para que acuerde lo que en derecho proceda sobre el escrito del recurrente de veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, sobre aplicación de los beneficios del Real Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho; sin costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 18 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1983.—P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Aire.

5802 ORDEN 111/00100/1983, de 14 de enero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional dictada con fecha 3 de junio de 1982 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Bonifacio Martín Salvador, Sargento de Infantería, Caballero Mutilado Permanente.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Bonifacio Martín Salvador, Sargento de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de 11 de agosto y 30 de octubre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 3 de junio de 1982 cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Augusto Rodríguez Mondelo, Letrado, en nombre y representación de don Bonifacio Martín Salvador, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de once de agosto y treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declaramos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho, y, en consecuencia, las anulamos, asimismo parcialmente, reconociendo, en cambio, a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, desde la fecha de la efectividad económica de su ascenso a Sargento